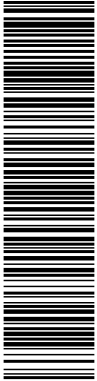


DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio presentación alegaciones relación provisional admitidos y excluidos (1113674) 22.02.08/2021/0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>I73YD-1JW1U-Z6F4X</b> Fecha de emisión: <b>29 de Marzo de 2022 a las 16:22:56</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 29/03/2022 16:22	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/03/2022 16:22



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

### **ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de las "Bases Específicas para la selección de personal, para cubrir tres plazas de ordenanza, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, mediante concurso-oposición", se pone en conocimiento de los aspirantes que dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución que aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en el BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección. Dado que la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad se ha producido el 29 de marzo de 2022, el período para presentar reclamaciones será desde el **30 de marzo al 12 de abril de 2022.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado electrónicamente por  
Doña Margarita Valero Granados  
Vicesecretaria